



Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Gerencia de Auditoría Financiera

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Departamento de Auditoría de Programas y Proyectos

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

Proyecto Auditado: 5096, Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IFA/MINED/DAI/GAF-NA-049-2016

Auditoría de Examen Especial de Tipo Financiero

AL USO DE FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION PARA LAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS EDUCATIVOS BENEFICIADOS CON EL PROYECTO 5096 "ESPACIOS EDUCATIVOS AGRADABLES, ARMÓNICOS Y SEGUROS", PERIODO DE ENERO 2015 A OCTUBRE DE 2016, ACTUALIZADO AL 12 DE MAYO DE 2017.

San Salvador, Mayo de 2017



MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte." ...

Versión Pública

DESTINATARIOS – LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Dirigido a Titular MINED y Unidad Organizativa Auditada:

- Ministro de Educación ^{(1) (2) (3) (4)}
- Dirección de Planificación ^{(2) (3) (4)}

Con Copia:

Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Gerencia de Infraestructura ^{(3) (4)}
- Dirección Financiera Institucional ^{(3) (4)}
- Dirección de Contrataciones Institucionales ^{(3) (4)}
- Dirección Nacional de Gestión Educativa ^{(3) (4)}

Tercero Relacionado:

- Dirección de Auditoría Cuatro, Corte de Cuentas de La República ^{(1) (4)}

⁽¹⁾ Informe de Auditoría notificado [Art. 37 Ley Corte de Cuentas de la República].

⁽²⁾ Informe de Auditoría notificado [Art.202 Normas de Auditoría Interna Sector Gubernamental].

⁽³⁾ Informe de Auditoría comunicado [Art.5 Reglamento Normas Técnicas de Control Interno Especificas del Ministerio de Educación].

⁽⁴⁾ Informe de Auditoría entregado en forma digital.



INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	5
III.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	6
V.	RESULTADOS DEL EXAMEN	6
	V.1 REGISTRO DEL PROYECTO EN LA CONTABILIDAD DEL MINED.....	6
	V.2 PAGO DE ESTIMACIONES DEL PROYECTO.....	8
	V.3 CONSTATACIÓN DEL AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO.....	9
VI.	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIORES.....	10
VII.	CONCLUSIÓN.....	11
VIII.	PÁRRAFO ACLARATORIO.....	11
IX.	AGRADECIMIENTOS.....	11
X.	LUGAR Y FECHA.....	11
XI.	FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	11

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

El presente examen especial de tipo financiero relacionado a las Actividades de Atención de Infraestructura de Centros Educativos Beneficiados con el Proyecto 5096 “Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros”, por el periodo de enero 2015 a octubre de 2016, fue realizado de conformidad con el Plan de Trabajo 2016, de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, en adelante DAI del MINED.

El proyecto fue ejecutado hasta el año 2015, con fondos de contrapartida del Gobierno de El Salvador (GOES) y fondos del Préstamo No. 2015 suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para la ejecución del “Programa para el Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de Vulnerabilidad”, aprobado por Decreto Legislativo No. 370, publicado en el Diario Oficial No.107 Tomo No. 378 del 09 de junio de 2010; para el año 2016, el financiamiento de la contrapartida proviene del préstamo No. 2139 suscrito con el BCIE.

Para el año 2015, en la Ley de Presupuesto publicada en el D.O. No.229, Tomo 405, de fecha 8 de diciembre de 2014, Decreto No. 866, se asignó US\$1,040,535.00 para la ejecución de Programas de “Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros” con el objetivo de Mejorar las condiciones de infraestructura educativa y aumentar el acceso y calidad de la educación con criterios de equidad a nivel Nacional. Para el año 2016, se asignó a dicho programa US\$1,716,190.00 mediante Decreto legislativo No. 192, publicado en el Diario Oficial No. 231, Tomo 409 de fecha 15 de diciembre de 2015.

El proyecto está identificado bajo el código de inversión 5096, otorgado por la Dirección de Inversión y Crédito Público del Ministerio de hacienda, el cual permite registrar los costos acumulados en el Sistema de Administración Financiero Institucional (SAFI).

Los criterios que regulan la coordinación y ejecución del proyecto, se establecen en el Manual Operativo del “Programa de Espacios Educativos Agradables, Armónico y Seguros para el Sistema Educativo de El Salvador”, autorizado mediante Acuerdo Ejecutivo No.15-1413, publicado en el Diario Oficial Tomo No. 392 de fecha 26 de agosto de 2011.



II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General:

Evaluar el uso y registro de los Fondos del proyecto 5096 "Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros", durante el periodo enero 2015 a octubre 2016.

Específicos:

- Verificar que los costos del proyecto estén registrados en la contabilidad y revelados en los Estados Financieros del MINED
- Evaluar el cumplimiento de los Contratos de Construcción, respecto al pago de estimaciones,
- Verificar que las erogaciones de Fondos estén soportadas con la documentación pertinente.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Enero de 2015 a octubre de 2016, actualizado al 12 de mayo de 2017.

Realizamos el presente Examen de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, en lo aplicable; emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

Para evaluar el control interno, utilizamos el Marco de Control adoptado por el Ministerio de Educación, conocido como Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), con enfoque COSO autorizadas por la Corte de Cuentas de la República, vigentes para el periodo auditado.

Aspectos Evaluados:

- Registros contables,
- Pagos,
- Constatación física de Proyectos.



IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Entre otros, ejecutamos los siguientes procedimientos de auditoría:

1. Comprobación, en la contabilidad institucional, del registro de los Costos Acumulados del Proyecto.
2. Verificación de avance físicos de las obras de construcción y el pago de la estimación final del proyecto, en función de los requisitos establecidos en el Contrato de Construcción.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

V.1 Registro del Proyecto en la Contabilidad del MINED

Registros contables año 2015:

A través del Estado de Ejecución Presupuestaria de Egresos (EEPE), al 31 de diciembre del año 2015, observamos el registro de US\$1,086,497.38 que representa 82% sobre US\$1,331,170.00 asignado para las actividades de Construcción y/o rehabilitación en dicho año; monto sobre el cual, verificamos registros contables por US\$609,448.93 revelados en la cuenta 25265: "Construcciones Mejoras y Ampliaciones", que corresponden al devengamiento de gastos en del proyecto, relacionados a los contratos detallados en Cuadro No.1

Cuadro No.1: Detalle de devengados a Contratistas

No.	Contratista	Centro Educativo	No. Contrato	Monto registrado
1	Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V	COED Dr. Humberto Romero Albergue.	Contrato ME-13/2014-BCIE	US\$ 60,835.66
2	Constructora HAC, S.A. de C.V.	Instituto Nacional Jaime Abdul Gutiérrez	Contrato ME-31/2013- BCIE	US\$136,337.62
3	Pórtico Ingenieros, S.A. de C.V.	Instituto Nacional Cristóbal Iglesias	Contrato ME-05/2015- BCIE	US\$328,615.34
4	Mena y Mena Ingenieros, S.A. de C.V.	Centro Escolar Reparto Santa Elena.	Contrato ME-12/2013- BCIE	US\$ 83,660.31
Total				US\$609,448.93

Auditoría comprobó que los registros contables fueron realizados conforme a principios de contabilidad gubernamental.

Registros contables año 2016:

Al 31 de octubre del año 2016, el EEPE generado del SAFI, refleja una baja ejecución presupuestaria de los gastos relacionados las actividades de construcción y/o rehabilitación de Centros Educativos por US\$249,345,32 que representa únicamente el 14.53% sobre US\$1,716,190.00 asignados para el 2016; sobre el monto ejecutado, verificamos el adecuado registro contable de US\$156,647.07 en la cuenta 25265: "Construcciones Mejoras y Ampliaciones", que corresponde al devengado de pagos realizados al Contratistas "Construcciones y Proyectos JC, S.A. de C.V.", por actividades de atención a la infraestructura del Complejo Educativo Dr. Humberto Romero Albergue.

Aspectos administrativos del Proyecto:

Auditoria verificó monto no ejecutado por US\$433,747.15 asignado en el POA 2016, que corresponde al 25% de la asignación de dicho año, no disponibles como parte de los recursos del préstamo No.2015 suscrito con el BCIE. Al respecto, la Gerencia de Infraestructura comentó que al formular el POA, en junio 2015, se estimó que no sería posible realizar el pago de obligaciones por dicho total, en ese mismo año, por lo que, se programó cancelarlas con presupuesto 2016; pero que, en 2015 si fue posible cumplir con el compromiso de pago, por lo que dicha asignación de US\$433,747.15 quedó sin efecto para el año 2016.

Por otra parte observamos que, en el POA 2016 se asignó US\$74,527.00 como fondos de contrapartida para la ejecución del total descrito en el párrafo anterior, que sería financiada con recursos del préstamo BCIE No.2139; sin embargo, al no proceder la ejecución del monto descrito en dicho párrafo, esta asignación quedó disponible; por lo que, la Gerencia de Infraestructura realizó gestiones, solicitando utilizar este recurso de contrapartida para realizar reparaciones en los Centros Escolares: Anastasio Aquino de San Juan Nonualco, La Paz y Cantón Santa Gertrudis de San Vicente, por US\$54,527.00 y US\$20,000.00 respectivamente. La solicitud de la Gerencia de Infraestructura, fue aceptada por el Ministerio de Hacienda, según Nota del 28 de octubre de 2016, quienes autorizaron el uso de los fondos en la ejecución de obras complementarias en dichos Centros Escolares.

Según nota fechada 11 de mayo de 2017, firmada por el Gerente de País El Salvador del BCIE, Auditoria comprobó la ampliación al plazo para desembolsar la totalidad de los recursos del préstamo No. 2015, que finalizan el 27 de enero de 2018.



Auditoría comprobó que de los 75 Centros Escolares beneficiados, a mayo 2017, únicamente se encuentra en proceso de ejecución las obras en el CE Basilio Blandón.

V.2 Pago de estimaciones del Proyecto

Verificamos el cumplimiento de 6 Contratos de Construcción, suscritos para la Construcción de Obras de Rehabilitación, Ampliación y/o Reconstrucción de Centros Escolares Urbano Marginales del Ministerio de Educación, en lo referente al pago final de las obras de construcción en los siguientes Centro Educativos:

1. Instituto Nacional General e Ingeniero Jaime Abdul Gutiérrez, Cód. No.10717
2. Centro Escolar Reparto Santa Elena, Cód.No.11831
3. Instituto Nacional Cristóbal Iglesias, Cód. No.12276
4. Centro Escolar Antonio José de Sucre, Cód. No.10079
5. Centro Escolar Basilio Blandón, Cód. No.12771
6. Complejo Educativo Dr. Humberto Romero Albergue. Cód. No.11674

Como resultado de la verificación observamos que, el Centro Escolar Basilio Blandón, Cód. No.12771 (detallado en numeral 5 anterior) no presentaba avances en la ejecución de las obras de construcción programadas para el año 2016 debido a que, el Contrato de Construcción No. ME-02/2016-BCIE por US\$802,000.00 fue suscrito el 7 de octubre de 2016, para dar inicio a la construcción de las obras, el 01 de noviembre del mismo año y finalizar en agosto de 2017. Lo anterior, debido a que se adjudicó la construcción a un Contratista que abandonó el proceso antes de iniciar y recibir el anticipo establecido en el Contrato por lo que, se realizó un segundo proceso sobre el cual, el BCIE no emitió la no objeción, necesaria para autorizar la contratación, lo que conllevó a realizar un tercer proceso a través del cual, se logró finalmente la suscripción del Contrato descrito en el párrafo anterior, para la construcción de dicho Centro Escolar.



En relación al aspecto antes citado, la Dirección de Contrataciones Institucionales, mediante correo de fecha 29 de noviembre de 2016, enviado por la Jefe del Departamento de Financiamiento Externo de dicha Dirección, comunicó: Que el primer proceso, de los tres descritos en el párrafo anterior, no se llevó a cabo por haberse rescindido el contrato debido a causas imputables al contratista; para el segundo no se efectuó la contratación debido a que el organismo financiero no emitió la No Objeción al proceso de contratación directa realizado por la DCI, para la construcción de las obras en el Centro Escolar Basilio Blandón; lográndose en tercera instancia, suscribir el Contrato No.02/2016-ME-BCIE, "REHABILITACION Y AMPLIACION DE CENTRO ESCOLAR BASILIO BLANDON, J/USULUTAN, D/ USULUTAN (Código 12771)", con fecha 07 de octubre de 2016, iniciando la ejecución de las obras el 01/11/2016.

Sobre los 5 Centro Educativos restantes comprobamos que, se dio cumplimiento al proceso de gestión, establecido para tramitar el pago de la última estimación, observando en cada solicitud, la siguiente información de respaldo:

- Estimación correspondiente al 100% de los avances de obra emitida por el Contratista, revisada por el supervisor y aprobada por el administrador de cada contrato.
- Facturas de Consumidor Final a nombre del MINED / Programa Espacios Educativos Agradables Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo en El Salvador.
- Actas de Recepción Definitivas firmadas y selladas por los Administradores de Contratos.
- Planos de lo Construido en cada Centro Educativo.

V.3 Constatación del avance físico del Proyecto

Mediante visitas de campo, realizadas en 4 Centros Educativos, incluidos en el alcance del examen, comprobamos que, se finalizó la ejecución de las obras, alcanzando el 100% de ejecución requerido en los Contratos de Construcción, para gestionar el pago de la última estimación.



Durante el proceso de la auditoria, comprobamos que la Gerencia de Infraestructura coordinó con los administradores de contrato, a fin que las empresas constructoras, realizarán las siguientes reparaciones en CE, que fueron comunicadas en el proceso de la auditoria:

1. Instituto Nacional Cristóbal Iglesias, Cód. No.12276
 - Reparación a tres unidades del módulo de servicios sanitarios,
 - Reparación de rodos en Panel de divisiones corredizas, módulo aulas “B”,
 - Reparación de manecilla giratoria de ventana de celosía de vidrio nevado,
 - Reparación de filtración de agua en caja de agua potable ubicada junto a Módulo de cocina bodega,
2. Centro Escolar Antonio José de Sucre, Cód. No.10079
 - Gotera en cielo falso del aula de cómputo,
 - Reparación de fotoceldas de dos luminarias exteriores,
 - Falla en rejilla de distribución de aire acondicionado aula de computo,
 - Fuga en bomba de agua de tanque cisterna.
3. Complejo Educativo Dr. Humberto Romero Albergue Cód. No.11674
 - Falla en térmico de la sala de Secretaría,
 - Pendiente fijar escalera al interior de cisterna subterránea,
 - Afinado borde de 12 cm. de ancho por 12 mts. Largo en corredor de parvularia,
 - Reparación de bisagras de trampa de grasa de cocina,
 - Reparación de anclas de tubos de drenaje de aguas lluvias en módulo de biblioteca,
 - Reparación de fotoceldas de tres luminarias exteriores.

Auditoria comprobó, que las reparaciones fueron subsanadas.

VI. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIORES

Identificamos Informe de Auditoria emitido en febrero 2016 por la Corte de Cuentas de la República, que no tiene recomendaciones para seguimiento, relacionado a “Informe de Examen Especial al Programa de Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo de El Salvador, BCIE Préstamo No. 2015, ejecutado por el Ministerio de Educación (MINED); periodo del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014”.

10



VII. CONCLUSIÓN

Producto del examen especial concluimos que el registro de los costos del proyecto en la contabilidad institucional fueron realizados conforme a principios y normas de contabilidad gubernamental. Asimismo, los pagos de los Contratos de Construcción, cumplen con los procedimientos y documentación legalmente establecidos, y las obras verificadas por Auditoría Interna, fueron ejecutadas conforme a las actividades descritas en las estimaciones de obra verificadas.

VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente al Uso de Fondos Programados por el Ministerio de Educación, para las Actividades de Atención de Infraestructura de Centros Educativos Beneficiados con el Proyecto 5096 "Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros", por el periodo de enero 2015 a octubre de 2016, actualizado al 12 de mayo de 2017.

IX. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestros agradecimientos, al personal de la Gerencia de Infraestructura y CDE de los CE visitados, por el apoyo brindado durante la ejecución de nuestra auditoría.

X. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 25 de mayo de 2017.

XI. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA


DÍOS UNIÓN LIBERTAD
Morena Arell Salinas de Mena
Directora de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

Gerencia de Auditoría Interna Responsable:
Gerencia de Auditoría Financiera, Licda. Sonia Yanira Najarro.